



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 27 de marzo de 2020
UCS/68

El COVID-19 y los arbitrajes internacionales del Ecuador

El Ecuador no está exento de las repercusiones que ocasiona la pandemia del COVID-19. Todas las entidades del sector público debieron cerrar sus puertas en atención a las disposiciones gubernamentales para evitar la propagación de la enfermedad. Sin embargo, esto no significa que la defensa del Estado ecuatoriano se haya detenido en algún momento a nivel internacional.

En lo que a arbitraje internacional se refiere, el país se encuentra inmerso en 18 procesos activos. Estos arbitrajes son de tipo comercial y de inversiones referentes a distintas materias, particularmente a los recursos naturales no renovables, como hidrocarburos, minería, electricidad, u otros como la construcción.

Los calendarios procesales establecidos en cada uno de los procesos arbitrales en curso se cumplen con normalidad, sin que la pandemia represente un obstáculo para posponerlos. Esto último significa un reto importante para los servidores de Procuraduría quienes, a través de la modalidad de teletrabajo, continúan en la preparación de escritos e insumos necesarios para la defensa del Estado en dichos casos.

En esas condiciones, la recopilación de información implica un esfuerzo adicional, el cual se realiza con el apoyo de las instituciones públicas involucradas en las disputas y la implementación de recursos tecnológicos disponibles para el efecto. La coordinación con los estudios jurídicos extranjeros contratados para la representación del Ecuador es fluida a pesar de que ellos también deben cumplir con la cuarentena en sus países.

La única complicación práctica es la realización de audiencias. Debido a la situación actual es imposible que las diligencias procesales, que incluyen el traslado de la defensa del Estado, puedan cumplirse debido al cierre de aeropuertos y el confinamiento ordenado por la mayoría de países que adolecen del COVID-19. En tal virtud, las audiencias previstas serán recalendarizadas una vez que la crisis sanitaria mundial haya sido superada.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321